

Curso
2018-2019

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
3º ESO
VALORES
ÉTICOS
IES SIERRA BLANCA





ÍNDICE

1.OBJETIVOS.....	3
1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	3
1.2 OBJETIVOS DEL CURSO.....	3
2.PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS.....	4
2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	4
2.2 CONTENIDOS MÍNIMOS.....	4
3.SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	5
4.METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	6
5.EVALUACIÓN.....	7
5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.....	7
6.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
7.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA.....	9
8.INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	10
9.SIGUIIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	11



OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

A la luz de lo establecido en el **RD 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el **D 111/2016 de 14 de junio** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la materia de Educación en Valores pretende contribuir a la adquisición de los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitar se en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.2 OBJETIVOS DEL CURSO

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.
7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.
10. Conocer la medida de adecuación de los derechos y deberes constitucionales a la DUDH.
11. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética.
12. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
13. Valorar la labor de los colectivos sociales e institucionales en favor de los derechos humanos.
14. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro del progreso.
15. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto en la humanidad.





PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

2.1 PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

En virtud de lo establecido en el **RD 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se regula el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y, la relación entre los contenidos, criterios de evaluación y competencias recogida en la **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero**, los contenidos de esta programación se presentan del siguiente modo:

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE I. La dignidad de la persona: 1. Carácter y autonomía. 2. Libertad y valores en la configuración de la personalidad y la autoestima. 3. La dignidad: estudio de casos.	1.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, una persona digna de ser apreciada por ella misma. 1.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido	1. <i>Apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.</i> 2. <i>Tomar consciencia de la importancia de los actos responsables y autónomos para la formación del carácter.</i> 3. <i>Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados.</i> 4. <i>Utilizar de modo responsable las diferentes fuentes de información, investigando, seleccionando e integrando en un discurso coherente la misma.</i>	CSC, CAA, CCL, CEC, CD



BLOQUE II. Comprensión, respeto e igualdad en las relaciones interpersonales. 1. Virtudes y valores éticos en las relaciones interpersonales. 2. Libertad individual y libertad social. 3. Respeto y cuidado en las relaciones interpersonales. 4. Relaciones interpersonales: estudio de casos.	1.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales; entre ellas, la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 2.1. Define los ámbitos de la vida privada y la vida pública, así como el límite de su libertad en ambos casos. 2.2. Indaga, en colaboración grupal, acerca del ámbito de acción que corresponde a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con soportes informáticos. 2.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre los campos privado y público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución fundamentada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos. 2.4. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia,	<i>1. Comprender y valorar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</i> <i>2. Distinguir entre el ámbito de la vida privada y el de la vida pública de la persona, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y la social.</i> <i>3. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados.</i> <i>4. Utilizar de modo responsable las diferentes fuentes de información, investigando, seleccionando e integrando en un discurso coherente la misma.</i>	CSC, CAA, CCL, CEC, CD
---	---	--	-------------------------------



	el respeto mutuo y la justicia, entre otros. 2.5. Justifica el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad esté en peligro de forma inminente.		
BLOQUE III. La reflexión ética. 1. Deliberación y acción. 2. La libertad y sus condiciones de posibilidad. 3. Las Teorías éticas. 4. Valores éticos: estudio de casos.	1.1. Busca y selecciona información acerca de la importancia que tiene la relación entre la libertad y los conceptos de persona y de estructura moral. 1.2. Describe y valora la influencia que tienen, en la libertad personal, la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 1.3. Selecciona y analiza información, en colaboración grupal, con el fin de identificar los distintos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara en una wiki. 2.1. Reflexiona acerca de las consecuencias negativas que, a nivel individual,	1. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. 2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y las normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. 3. Entender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. 4. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados. 5. Utilizar de modo responsable las diferentes fuentes de información, investigando,	CSC, CAA, CCL, CEC, CD



	tiene la ausencia de valores y de normas éticos, tales como la falta de sentido de la vida, un sentimiento de vacío, una baja autoestima, el egoísmo, etc., y a nivel social, por ejemplo, la existencia de la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 2.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. 3.1. Explica, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 3.2. Señala las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo éticas de fines. 3.3. Debate, en grupos, sus opiniones fundamentadas racionalmente acerca de la ética utilitarista.	<i>seleccionando e integrando en un discurso coherente la misma.</i>	
--	---	---	--



BLOQUE IV. Justicia y política. 1. Aristóteles: justicia y política. 2. Gobierno y poder. 3. Estudio de casos: las democracias modernas.	1.1. Utiliza su iniciativa personal para elaborar una presentación con soporte informático acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educadora al Estado. 1.2. Selecciona y utiliza información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles da a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado, y su relación con la felicidad y el bien común. 1.3. Aplica su razonamiento crítico a la política aristotélica y expone sus conclusiones personales con los argumentos correspondientes. 2.1. Justifica éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos recogidos en la DUDH. 3.1. Elabora, en colaboración grupal, una lista de los valores éticos contenidos en la DUDH en los que se debe fundamentar un Estado democrático para que sea justo.	1. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad. Elaborar un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. 2. Identificar en los valores éticos el fundamento que, en la actualidad, hace de la democracia la forma de gobierno más valorada frente a otras alternativas autoritarias o totalitarias. 3. Comprender que, en este momento, no es suficiente que un Estado sea democrático para reconocer su legitimidad; se exige que, además, sea un Estado justo, tomando como criterio de justicia el respeto a los derechos humanos 4. Valorar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos en la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y deberes de los ciudadanos (artículos del 30 al 38) y de los principios rectores de la política social y económica (artículos del 39 al 52) 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados. 6. Utilizar de modo responsable las diferentes	CSC, CAA, CCL, CEC, CD
---	---	--	-------------------------------



		<i>fuentes de información, investigando, seleccionando e integrando en un discurso coherente la misma.</i>	
BLOQUE V. Valores éticos y derecho. DUDH 1. Teorías clásicas de justificación del derecho. 2. DUDH. 3. Legitimidad y poder: estudio de casos.	2.1. Selecciona y contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH; entre ellos, las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos seres humanos sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, la discriminación y el exterminio. 2.2. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 3.1. Describe y elabora un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los principios de toda persona, los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales, propios de la persona. - Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.	<i>1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderlas como un necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente.</i> <i>3. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la DUDH.</i> <i>4. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan los colectivos sociales e institucionales que trabajan en la defensa de los derechos humanos.</i> <i>5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados.</i> <i>6. Utilizar de modo responsable las diferentes fuentes de información, investigando, seleccionando e integrando en un discurso coherente la misma.</i>	CSC, CAA, CCL, CEC, CD



	- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y las libertades políticos. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y a sus límites. 4.1. Busca y selecciona información en páginas web acerca de los problemas y de los retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como el racismo, la xenofobia, el acoso escolar y laboral, etc. - Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, holocausto, gobiernos totalitarios, refugiados políticos, etc. 4.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de colectivos sociales e institucionales, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de la DUDH.		
--	--	--	--



BLOQUE VI. Ética, ciencia y tecnología. 1. Neutralidad científica e idea de progreso. 2. Tecnociencia y su impacto en la humanidad, el medio y el mundo. 3. Estudio de casos.	1.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental. 1.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, como son el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo sus conclusiones. 2.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medioambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y de la tecnociencia, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc., elaborando y exponiendo conclusiones. 2.2. Debate, en pequeños grupos, acerca de los intereses y de los objetivos que están detrás de las aplicaciones de la tecnociencia.	1. <i>Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</i> 2. <i>Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y para su entorno natural, han producido el desarrollo científico y tecnológico utilizado al margen de los valores éticos.</i> 3. <i>Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados.</i> 4. <i>Utilizar de modo responsable las diferentes fuentes de información, investigando, seleccionando e integrando en un discurso coherente la misma.</i>	CSC, CAA, CCL, CEC, CD





SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
BLOQUE I. La dignidad de la persona: 1. Carácter y autonomía. 2. Libertad y valores en la configuración de la personalidad y la autoestima. 3. La dignidad: estudio de casos. BLOQUE II. Comprensión, respeto e igualdad en las relaciones interpersonales. 1. Virtudes y valores éticos en las relaciones interpersonales. 2. Libertad individual y libertad social. 3. Respeto y cuidado en las relaciones interpersonales. 4. Relaciones interpersonales: estudio de casos.	BLOQUE III. La reflexión ética. 1. Deliberación y acción. 2. La libertad y sus condiciones de posibilidad. 3. Las Teorías éticas. 4. Valores éticos: estudio de casos. BLOQUE IV. Justicia y política. 1. Aristóteles: justicia y política. 2. Gobierno y poder. 3. Estudio de casos: las democracias modernas.	BLOQUE V. Valores éticos y derecho. DUDH 1. Teorías clásicas de justificación del derecho. 2. DUDH. 3. Legitimidad y poder: estudio de casos. BLOQUE VI. Ética, ciencia y tecnología. 1. Neutralidad científica e idea de progreso. 2. Tecnociencia y su impacto en la humanidad, el medio y el mundo. 3. Estudio de casos.



METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Metodología, de enfoque competencial , activa e inductiva. Autónoma, constructiva, motivadora y participativa. Que promueva una perspectiva crítica desde la que abordar el contexto actual del alumnado a partir del análisis reflexivo de problemas, textos y proyecciones significativas. Alternará el trabajo individual y colectivo. E incluirá proyectos de investigación autónoma y responsable.	Metodología, de enfoque competencial , activa e inductiva. Autónoma, constructiva, motivadora y participativa. Que promueva una perspectiva crítica desde la que abordar el contexto actual del alumnado a partir del análisis reflexivo de problemas, textos y proyecciones significativas. Alternará el trabajo individual y colectivo. E incluirá proyectos de investigación autónoma y responsable.	Metodología, de enfoque competencial , activa e inductiva. Autónoma, constructiva, motivadora y participativa. Que promueva una perspectiva crítica desde la que abordar el contexto actual del alumnado a partir del análisis reflexivo de problemas, textos y proyecciones significativas. Alternará el trabajo individual y colectivo. E incluirá proyectos de investigación autónoma y responsable.



EVALUACIÓN

5.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos escogidos se encuentran vinculados al grado de adquisición de los objetivos y las competencias clave y de asimilación de los contenidos conceptuales.

1. Procedimientos de observación:

1. Registro anecdótico. Hojas de observación: Participación relevante y trabajo diario.
2. Listas de control.
3. Registro de faltas de disciplina.

2. Procedimientos de experimentación:

1. Pruebas objetivas orales y escritas.
2. Análisis y comentarios de texto y proyecciones.
3. Trabajos y exposiciones a nivel oral y escrito.

3. Procedimientos de recuperación.

En el caso de no superar la **evaluación trimestral**, el alumnado deberá enfrentarse a una prueba objetiva, bajo la forma de cuestionario o proyecto (que deberá realizar o presentar en la fecha establecida a tal efecto), sobre los contenidos de la materia trabajados en cada trimestre.

En el caso de no superar la **evaluación final**, el alumnado deberá enfrentarse, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, a una prueba objetiva, bajo la forma de cuestionario o proyecto (que deberá realizar o presentar en la fecha establecida por el centro a tal efecto), sobre los contenidos, agrupados por evaluaciones, de la materia trabajados a lo largo del curso que no haya aprobado.

Las indicaciones sobre la forma y contenido de tal prueba serán entregadas en el informe final de junio junto al boletín de notas.

4. PRANA.

El alumnado que esté sujeto al Programa de Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos, tendrá acceso a toda la información necesaria para dicha recuperación en la reunión del miércoles 10 de octubre en la Biblioteca del centro. Así mismo, se le hará entrega, a comienzo de curso, del informe de pendientes.



El alumnado que presente suspenso la materia de Valores Éticos de 2º ESO deberá realizar dos trabajos de entre 6 y 8 páginas sobre la temática correspondiente:

1ª Evaluación:

1. Adolescencia y tribus urbanas.
2. Inteligencia emocional.

2ª Evaluación:

1. La libertad.
2. Diversidad cultural.

3ª Evaluación:

1. Declaración de los Derechos Humanos.
2. Feminismos: mujeres y trabajos.

Los trabajos se entregarán en las aulas de recuperación de pendientes en la fecha y hora indicada a continuación:

1ª Evaluación: jueves, 15 de noviembre, a las 17h.

2ª Evaluación: jueves, 31 de enero, a las 17h.

3ª Evaluación: jueves, 11 de abril, a las 17h.



5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

PRUEBAS OBJETIVAS 60%	TRABAJO Y ACTITUD EN VALORES TRANSVERSALES. 40%
Análisis comprensivo y crítico de textos y proyecciones. Cuestionarios y ponencias sobre el contenido de la materia.	Actividades de clase: corrección y gestión adecuada del tiempo. (Las actividades deben ser presentadas limpias, ordenadas, realizadas de modo argumentado y en la fecha establecida para ello) Esfuerzo en el trabajo diario. Participación en corrección de actividades y en debates de aula. (La participación en los debates debe ser relevante y significativa) Respeto al alumnado y profesorado, atendiendo principalmente a la igualdad de género.



MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Valores Éticos, editorial Anaya.
- Textos clásicos tales como Ética a Nicómaco de Aristóteles, El gobierno de las pasiones de Victoria Camps, El utilitarismo y El sometimiento de las mujeres de Stuart Mill.
- Materiales elaborados por el profesorado: apuntes, textos, cuestionarios.
- Material audiovisual y recursos TIC: Películas, documentales, vídeos, entrevistas, blogs y páginas web de consulta.



MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

El interés y el hábito de lectura y comprensión oral y escrita será abordado a través del análisis comprensivo de textos como actividad de inicio y de desarrollo, que deberán ser comentados de modo crítico y argumentado, tanto a nivel oral como escrito.

Realización de ponencias coherentes del contenido de la materia, presentadas con corrección y razonadamente.

Elaboración de proyectos a través de recursos TIC en los cuales deberán realizar labores de lectura, investigación y selección responsable de información, que serán expuestos en el aula de manera discursiva con el soporte visual necesario para ello.



INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

TEMAS TRANSVERSALES	TRATAMIENTO EN EL AULA
Educación para la Paz y la convivencia	El entero contenido de la presente materia, la metodología participativa y activa elegida para acercarlo al alumnado en el aula a través de las actividades de clase (lecturas, proyectos colectivos, ponencias...), promueve de manera transversal el trabajo de los temas propuestos. El trabajo en valores éticos, entendido en toda su extensión, implica y exige el respeto a la dignidad de las personas, la necesidad de sentar las bases para una convivencia justa, el compromiso con la igualdad de género y la no discriminación hacia las personas bajo ningún concepto y, el respeto al medio ambiente y al mundo en el que vivimos, así como a nosotras mismas.
Educación para la Igualdad	
Educación ambiental y sostenibilidad	
Hábitos de vida saludables	
Educación emocional	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.



- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.

- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

La programación de aula debe ser también evaluada por los alumnos. Un ejemplo de instrumento de valoración podría ser el siguiente:

Las preguntas responden a las categorías siguientes:

Aprendizaje (1), Metodología (2 y 3), Relaciones sociales (4 y 5), Atención personal (6), Individualización (7 y 8), Motivación (9), Mejoras (10), Propuesta (11), Satisfacciones (12)

Como vemos, las preguntas 10, 11 y 12 se han dejado abiertas para provocar respuestas variadas por parte de los alumnos, así recogeremos información más fiable que aportando opciones cerradas.

Curso académico:

Aula (grupo):

PREGUNTAS	MUCHO	NORMAL	POCO
¿Has aprendido con los contenidos desarrollados este año?			
¿Te ha parecido la asignatura equilibrada en teoría y práctica?			
¿Crees que la forma de trabajo en clase ha sido buena?			
¿Las relaciones con tus compañeros se han visto favorecidas con el trabajo de clase?			
¿Las relaciones con el profesor o profesora han sido buenas?			
¿Has contado con la ayuda necesaria de tu profesor o profesora?			
¿Has podido intervenir en la materia proponiendo actividades?			
¿El nivel de dificultad de tareas te pareció adecuado?			
¿Te has divertido en las clases?			
¿Qué piensas que se podría haber mejorado? ¿Qué propondrías?			
¿Qué es lo que más te ha gustado de la asignatura?			



MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad según queda recogida en el **RD 1105/2014, de 26 de diciembre**, debe atender a criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva para fomentar las expectativas positivas del alumnado y el logro de objetivos y competencias clave. Deben ser medidas orientadas a garantizar el ejercicio de autonomía del alumnado a través de una atención personalizada del mismo.

- **Medidas generales de atención a la diversidad:**

La primera medida de atención a la diversidad insalvable se encuentra en la **evaluación inicial** que permitirá conocer y diagnosticar la situación de partida del proceso de enseñanza aprendizaje. Su función es la de detectar los intereses y conceptos previos del alumnado.

Del mismo modo, permite observar el desnivel que podría existir en el grupo.

Podemos destacar el **PRANA** antes mencionado supervisado por el tutor o tutora. Este programa está articulado a través de trabajos específicos para casa, así como pruebas y comentarios que deberían ir siendo entregados en las fechas previstas a lo largo del curso.

Se considerarán criterios de evaluación la corrección de los contenidos manejados y el esfuerzo en la elaboración de dichas tareas. El alumnado podrá contar con el asesoramiento en atención personalizada del profesorado para cualquier duda o problema que surja en el mismo.

Del mismo modo, se atenderán los rasgos específicos de comportamiento del alumnado no diagnosticado de forma individual, especialmente reconocido en el caso del alumnado que no finalizó el curso anterior satisfactoriamente y repiten el mismo, así como cualquier otra variedad de necesidad o interés detectado en el transcurso del ciclo escolar.

- **Como medidas específicas de ANEAE:**

Para abordar este elemento de la presente programación hemos tenido en cuenta, de manera específica, las referencias normativas con respecto a la Atención a la Diversidad del **RD 1104/2014, del 26 de diciembre**, del **D 110/2016, de 14 de junio** y el **Artículo 48.3 de la LEA**.

Las adaptaciones curriculares serán elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación de la tutoría y con el asesoramiento del equipo o Departamento de Orientación.



Programas de adaptación curricular

Estos programas de adaptación curricular van dirigidos a: a) Alumnado con necesidades educativas especiales. b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo. c) Alumnado con necesidades de compensación educativa. d) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración serán de dos tipos:

Adaptaciones curriculares poco significativas, cuando se apartan de forma escasamente relevante de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, manteniendo los objetivos establecidos en el mismo y el grado de adquisición de las competencias básicas.

Adaptaciones curriculares significativas, cuando se apartan de forma relevante de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, afectando a los demás elementos del mismo. Estas adaptaciones están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad del mismo al currículo. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el profesorado de educación especial, junto al equipo de orientación en colaboración con el profesorado que atiende a dicho alumnado.

Las medidas ANEAE

1. Adaptación curricular por parte del Departamento de Orientación, evitando separar al alumnado del grupo al que pertenece. Permanecerá, por tanto, en el aula junto a sus compañeros y compañeras, bajo una especial atención educativa.

Manteniendo los objetivos generales de etapa, esta adaptación curricular supone la ampliación de los contenidos del currículo ordinario y posibles medidas excepcionales de flexibilización y fraccionamiento del periodo de escolarización.

2. Creación de un ambiente de aprendizaje que ofrezca las oportunidades suficientes para el desarrollo de sus capacidades al máximo.

3. Diseño de actividades de enriquecimiento curricular que satisfagan sus necesidades y supongan, en cierta medida, un reto a superar.

Estas actividades se podrán diseñar en forma de trabajo de investigación confeccionado de manera autónoma.